

La Córdoba de 1492: una sociedad del tránsito¹

Mario Malinowski
Université de Lodź - Pologne

A fines del siglo XV Córdoba, un reino cristiano dentro de la Corona de Castilla, se presentó ante una seria exigencia histórica. El tránsito de los siglos coincidía con el tránsito de las épocas medieval y moderna. Para toda España aquel periodo significaba el inicio de su "papel hegemónico en Europa"². Afianzamiento del poder monárquico, implantación del primer Estado Moderno en el Viejo Continente, la conquista del emirato de Granada y el descubrimiento de América confirmaron el principal papel que jugaba Castilla en la Península Ibérica.

Bastantes de los cambios acaecidos en ese ocaso medieval llevaban consigo un fuerte sello cordobés. La vieja ciudad había ido contribuyendo notablemente a la preparación de los grandes acontecimientos para, luego, tener que enfrentarse con sus secuelas. En Córdoba maduraba el proyecto de Colón, en Córdoba el rey Fernando tenía su cuartel general durante la guerra granadina y, por fin, aquí los Reyes Católicos tomaron la decisión de formar la Inquisición, al haber observado el problema converso, especialmente grave. La sociedad cordobesa tenía una gran oportunidad de volver a recordar a todo el mundo el nombre de su célebre ciudad. Para que ello fuese posible, hubo de disponer de una bien desarrollada capacidad de apertura a los cambios históricos que llegaron en los últimos decenios de la Edad Media.

En el siglo XIII tuvo lugar en Córdoba el nacimiento de una nueva sociedad, a raíz de la reconquista. Fernando III el Santo, rey de Castilla y León, era el hombre que se había encargado de llevar la reconquista a sus mejores éxitos. En 1236 cayó la antigua capital del Califato Omeya, anticipando una larga cadena del

1 El artículo presenta de una forma breve y sintética las principales conclusiones de la tesis de licenciatura del autor, "*Społeczństwo królestwa Córdoba na przełomie wieków XV-XVI w ujęciu najnowszej historiografii hiszpańskiej*". Algunos puntos de vista han sido ampliados respecto a la tesis, por haber aparecido obras importantes en fechas posteriores a su defensa. La obra fue defendida en 1995 y su copia se encuentra en el Archivo de la Universidad de Lodz. Su versión en castellano ha sido presentada en España bajo el título "*La sociedad del reino de Córdoba en el tránsito de los siglos XV-XVI en la historiografía española actual*". Quisiera en este momento expresar mi agradecimiento más grande a los Profesores Miguel Ángel Ladero Quesada de la Universidad Complutense de Madrid y Real Academia de la Historia, y José Manuel Cuenca Toribio de la Universidad de Córdoba, por su enorme ayuda, sin la cual nunca me habría sido posible escribir esta tesis.

2 A. Domínguez Ortiz, *El tránsito de la Edad Media y la Moderna*, CHMAN, Jaén, 1984, p. 523.

progreso reconquistador que provocó, en el decenio posterior, la incorporación a Castilla de casi todas las localidades del llamado reino de Córdoba. La mayoría de las villas pasaba a las manos cristianas mediante un *pacto* o *pleitesía*, es decir, acuerdo entre vencedores y vencidos que permitía a los últimos permanecer en la plaza, manteniendo sus bienes ³. De esta forma, en los años inmediatos se quedaron en el reino de Córdoba un número notable de musulmanes. No obstante, cuando el rey Alfonso X el Sabio dificultaba las condiciones de vida a los *mudéjares*, los oprimidos se levantaron en 1264. La revuelta quedó aplastada con mano dura y fue entonces cuando la gran mayoría de los musulmanes abandonó las tierras cordobesas.

En el territorio conquistado se organizaba la ocupación de fortalezas y edificios, siendo la etapa previa de la repoblación. Los monarcas castellanos tenían mucho interés en poblar las nuevas tierras con colonos cristianos, a fin de asegurarse la posesión de las propias. En los primeros años tras la reconquista Córdoba atraía a muchos repobladores, siendo el decenio 1262-72 el periodo de la máxima intensidad inmigratoria. Sin embargo, y pese al entusiasmo característico para aquellas primeras repoblaciones, el flujo migratorio se retrajo en los años ochenta, debido a la carestía de vida en Andalucía, así como a la amenaza permanente de parte de los granadinos y benimerines ⁴. La repoblación se reanuda hacia 1300.

Los repobladores provenían en su mayoría de Castilla y León. Hubo representantes de otros reinos peninsulares y, también, de Génova ⁵. A este fondo, los antiguos pobladores, *mudéjares*, formaban, junto con los recién llegados judíos, unas minorías.

La conquista y repoblación provocaron el surgimiento de una nueva sociedad, lo que implicó también la introducción de un cambio de titularidad de la propiedad territorial, unas diferencias sociales entre los "nuevos cordobeses" y, cómo no, una nueva administración. Todos estos cambios derivaban de la incorporación del territorio al ámbito occidental europeo y aquellas novedades suponían la adaptación en un reino andaluz de algunas estructuras ya comprobadas en Castilla.

El reparto de tierras provocó enseguida una diferenciación de la sociedad. La mayor parte de la tierra se encontraba en manos de los medianos y pequeños

³ Las *pleitesías* eran uno de los tipos de capitulaciones medievales, característico sobre todo a las villas de menor entidad; vid. M. González Jiménez, *En torno a los orígenes de Andalucía*, Sevilla, 1988, p. 25.

⁴ Manuel González habla de un supuesto "fracaso de la repoblación"; cfr. *ibid.*, pp. 34-38 y 83-89.

⁵ Según Manuel Nieto, los castellanos representaban 57.69% del total de los repobladores, mientras que los leoneses 16.66%, no sobrepasando los demás el 9%, cada uno; M. Nieto Cumplido, *Historia de Córdoba*. 2, Córdoba, 1984, p. 186.

propietarios. Los grandes –nobles, Órdenes Militares, funcionarios reales– recibieron lotes bastante extensos, lo que, sin embargo, no llegó a implantar el latifundismo. A fines del siglo XIII faltaba la mano de obra, además los grandes señores feudales, dueños de propiedades en Castilla o León, en principio prestaban poca atención a sus nuevas tierras cuya seguridad se encontraba amenazada por los *infielos*. El latifundismo iba a llegar a Córdoba en épocas más tardías, junto con el desarrollo de las fortunas nobiliarias ⁶. La repoblación introdujo en el reino de Córdoba el régimen señorial. A partir del siglo XIII, todo su territorio se dividió en realengos, dependientes del consejo de Córdoba, y señoríos, propiedades privadas en manos de los señores u Órdenes Militares. La señorialización conocería su auge en los siglos XIV y XV. Hasta el fin del trescientos, a la cabeza del fenómeno estaban las Órdenes, cuya existencia en tierras fronterizas con el Islam era indispensable. A partir de la mitad del XIV, cuando la amenaza se había pasado y los señores estaban más seguros, los más activos en este terreno ya eran los nobles y caballeros, progenitores de los futuros linajes cordobeses.

Junto con la incorporación del reino de Córdoba a la Corona castellana, sucedía la formación de fundamentos de la nueva administración. En 1241 Córdoba recibió su fuero, que era una versión poco alterada del ya conocido fuero de Toledo. Córdoba quedó capital de su reino, que comprendía la mayoría de las villas conquistadas del antiguo reino almohade ⁷. El consejo se formó el mismo año y a partir de entonces la vida del reino empezaba a regularse mediante ordenanzas municipales. El marco administrativo seglar del reino coincidía casi en total con el marco eclesiástico. Una vez vuelta al Cristianismo, Córdoba se convirtió en sede de su obispado, sujeto al arzobispo de Toledo. La Iglesia desde el primer momento empujó la actividad religiosa, reavivando antiguos monasterios y levantando nuevos. La conversión de la Mezquita califal a la iglesia, efectuada nada más pasar un día de la conquista por Castilla, era todo un símbolo de la época.

A fines del siglo XV el reino de Córdoba contaba con unos 180 000 habitantes y abarcaba un territorio de 14 107 km². En la capital vivía en torno a 28 000 habitantes. Además, hubo una docena de localidades entre 9 y 5 mil, dentro de un total de 57 villas ⁸. A la población concentrada musulmana de al-Ándalus le

6 Cfr. en este aspecto M. González Jiménez, *ob. cit.*, p. 115-126.

7 Vid. M. Nieto Cumplido, *Historia...*, p. 161.

8 Entre las villas más grandes figuraban Lucena, Baena, Bujalance, La Rambla y Fuenteovejuna; cfr. E. Cabrera Muñoz, *Tierras realengas y tierras de señorío en Córdoba a fines de la Edad Media*, CHAn, Córdoba, 1978, p.295-308. La cifra de los habitantes de la capital proviene del censo general efectuado en el año 1530, que indicaba la población de 6 200 vecinos (el coeficiente 4.5); vid. J. M. Cuenca Toribio, *Historia de Córdoba*, Córdoba, 1993, p. 76. Por su parte, Fernando Colón, hijo del descubridor, ha dejado un "Itinerario" que coincide con las cifras de las villas más importantes presentadas por otros autores,

sucedió otra, más dispersa. La dispersión de núcleos poblacionales en la Córdoba bajomedieval no era igual por todas partes. Los más densamente poblados fueron los territorios de la vega del Guadalquivir y de la Campiña, situada al sur del río. La parte septentrional, llamada Sierra, por ser parte de la Sierra Morena, contaba con menos localidades y menos habitantes. En cuanto al reparto jurisdiccional de las tierras cordobesas, un casi 60% pertenecían al realengo, y el restante 40% se repartía entre los señoríos de la nobleza (37%) y la Órden de Calatrava (3%)⁹.

Durante dos siglos y medio maduraba en Córdoba una sociedad cristiana. El ocaso medieval fue para ella una época muy bien arreglada desde el punto de vista estructural. Las relaciones feudales se encontraban por entonces en una fase llamada "feudalismo avanzado" en la cual aparecían, bien que muy tímidamente, otras entidades sociales, las llamadas clases¹⁰. De momento, empero, seguía muy fuerte el régimen estatal, propio del Medioevo. Según él, toda la sociedad se dividía en tres estados: *oratores*, *bellatores* y *laboratores*. Los primeros —miembros de la Iglesia— dirigían al pueblo, los segundos —nobleza y caballeros— luchaban en su defensa, y los últimos —campesinos y común urbano— trabajaban para su progreso. En realidad, existía un cuarto estado, tal vez informal, que se llamaría *erratores*, o sea los que erraban. La denominación comprende a un grupo de gente que, en efecto, no se dedicaba a ninguna de las actividades mencionadas. Al grupo de los *erratores* pertenecerían entonces las personas del margen social: pobres, malhechores, prostitutas y vagabundos, entre ellos gitanos. También las personas de procedencia ajena ocupaban un lugar propio. Eran *diversi*, ya que se diferían notablemente del común de la ciudadanía. La mayoría de ellos, forasteros, extranjeros, musulmanes y judíos trabajaban como otros *laboratores*, en algún sentido los eran también esclavos, carecientes de condición humana. En contraste con ellos, los gitanos vivían una vida inquieta de vagabundos.

Cada uno de los estados tenía su lugar en la jerarquía medieval. En la cúspide de la pirámide social se encontraban los *bellatores* y *oratores*. Los primeros fundaban su importancia sobre las permanentes condiciones de guerra que había en el reino cordobés, mientras que los segundos basaban en el papel unificador que la religión cristiana jugaba en la sociedad nacida a raíz de la reconquista. La diversificación interna de la sociedad medieval derivaba en un buen grado de los privilegios. De modo que los *oratores* gozaban del privilegio de patronar a las fundaciones religiosas y cobrar el diezmo, mientras que nobles y caballeros

exagerando notablemente en el caso de Córdoba, a la que atribuyó nada menos que 50 000 habitantes para el año 1511; M. Nieto Cumplido, *Historia...*, p. 198.

9 En cifras absolutas, el realengo comprendía un territorio de 8 442 km², los señoríos nobles 5 276 km² y el señorío calatrava 409 km²; vid. *Tierras realengas...*, p.296-300 y confrontar ello con M. A. Ladero Quesada, *Andalucía en torno a 1492*, Madrid, 1992, pp. 104 y 114.

10 Cfr. M. A. Ladero Quesada, *Sociedad feudal y señoríos*, [en:] *En torno al feudalismo hispánico*, León, 1989, p. 437-460.

podían entrar en cargos públicos, poseer grandes propiedades y recibir títulos y mercedes reales ¹¹. Todos ellos podían educarse y solían ser juzgados por instituciones propias.

Mucha importancia tenían los privilegios fiscales. El común urbano y campesinos pagaban el impuesto directo llamado *pecho*, de donde su nombre de *pecheros*. Caballeros y pequeños nobles introducían al fisco una parte del impuesto indirecto, llamado *pedidos del rey*, mientras que los magnates y eclesiásticos, gozando de su posición privilegiada, contribuían a la Hacienda Real más que nada en ocasiones especiales, apoyando al monarca con sus riquezas. Los privilegios fiscales podían ser a veces concedidos a las personas del tercer estado. Los llamados *francos* eran, por lo común, trabajadores en edificios importantes, por ejemplo en el alcázar real o cabildo catedralicio. Eran posibles los casos de la franqueza total, siendo los que gozaban de ella objetos de celosía incluso por parte de la baja nobleza ¹². Los *mudéjares* y judíos se diferían del común en el aspecto fiscal ya que pagaban su propio impuesto, llamado *diezmo y medio diezmo de lo morisco*.

De acuerdo con el régimen estatal, hubo gran desigualdad en el nivel de riqueza entre los miembros de varios estratos sociales. Los magnates eran más ricos, sus rentas anuales alcanzaban cifras elevadísimas, que equivalían a todas las alcabalas del reino ¹³. También la Iglesia gozaba de ingresos considerables. La gran parte de ellos se dirigía a la mesa episcopal, quedando una sexta para el obispo ¹⁴. La nobleza media distaba bastante del nivel alcanzado por los magnates, mientras que los hidalgos tenían ingresos que rondaban un millón de maravedí, en los mejores de los casos ¹⁵. Por debajo de la nobleza y clero se situaba el tercer estado, representando una masa de gente muy diversificada internamente. Los más acomodados *pecheros* poseían bienes hasta 100 000 mrs., pero éstos no representaban más que 2 o 3% del total de la ciudadanía. Un 40%

11 Ver J. Rodríguez Molina, *Los no privilegiados de Jaén (siglos XIV y XV)*, CHMAN, Jaén, 1984, p. 136-137.

12 Miguel Angel Ladero añade que a la categoría de *francos* aspiraban a menudo también los familiares y criados de los eclesiásticos; *Andalucía en torno...*, p. 152-154.

13 La alcabala fue un impuesto sobre el comercio interior. Miguel Angel Ladero supone que los titulares de la Casa de Aguilar, más grande del reino, disponían a fines del XV de algo menos de 15 millones de maravedí. La alcabala de 1504 resultó de 12 millones; *Andalucía en torno...*, pp. 83 y 131. Por su parte, otro autor añade que la alcabala proporcionaba más de 70% de los ingresos ordinarios del reino; B. Yun Casalilla, *Crisis de subsistencias y conflictividad social en Córdoba a principios del XVI*, Barcelona, 1980, p. 185.

14 En 1494 la Iglesia cordobesa obtuvo 13 millones de maravedí, de los cuales 1 800 000 recibió el obispo; *Andalucía en torno...*, p. 199-200.

15 Citamos la cifra tras J. Rodríguez Molina quien, empero, se refería mayoritariamente a los hidalgos gienenses. En ese reino la baja nobleza era más fuerte que en Córdoba, a falta de linajes de gran importancia y riqueza; *Los no privilegiados...*, p. 150.

estaban en los niveles medios y bajo y en torno a 55% eran pobres ¹⁶. Los judíos, *mudéjares*, gitanos y todo el margen social ni siquiera cabían entre aquella división, llevando una vida miserable, mientras que los esclavos, carecientes de condición humana, entraban en el conjunto de bienes de sus propietarios.

La sociedad cordobesa del "otoño" medieval era muy conservadora en cuanto a su estructura social. El grupo de la gran nobleza se cerró definitivamente a fines del XV y a partir de estas fechas a sus filas no se integró ninguna familia nueva, lo cual significaba la clausura de un fenómeno desarrollado a lo largo de toda la centuria ¹⁷. Tendencias similares se observaba entre la media y baja nobleza, siendo empero los hidalgos un grupo destinado a incrementar su contenido en el Siglo de Oro. No hubo alteraciones en las condiciones de vida del común urbano o campesinos. Si bien tenemos en cuenta que los miembros del primero podían llegar a ser caballeros o *francos* y los segundo optar entre la agricultura y ganadería, esta situación no alteraba para nada el fuerte régimen social. Los pobres y malhechores ni siquiera eran considerados *vecinos*, al igual que los gitanos. Tampoco los esclavos tenían muchas esperanzas de ser liberados, saliendo de su estado súbdito y convirtiéndose, a vista del común, en seres humanos. El único cambio acaecido a fines de la Edad Media fue la desaparición de las minorías musulmana y hebrea, importante en consideración a las alteraciones de estructura social, pero, en efecto, relacionadas con las circunstancias de otra índole. Desde el momento de la victoria de la reconquista, Córdoba había tenido un tiempo suficiente para elaborarse un sistema social con rasgos propios y cuando se acercó el fin de la época a la que éste pertenecía, a la luz del día salió su fuerte implantación.

Entre todos los estratos sociales de la Córdoba bajomedieval no hubo ninguno cuya influencia pudiera compararse con la de la nobleza. Sus miembros eran descendientes de los *caballeros de linaje* llegados con la reconquista. El linaje más poderoso fueron los Fernández de Córdoba, divididos en cuatro ramas principales: la Casa de Aguilar, la de Baena y Cabra, la de Montemayor y Alcaudete y la de los *Alcaides de los Donceles*. A la cabeza de la Casa de Aguilar, más poderosa en el reino, figuraba en los años 1455-1501 uno de los personajes más característicos e interesantes de la época medieval, Alfonso Fernández de Córdoba IV, llamado popularmente don Alonso de Aguilar ¹⁸. Este carismático

¹⁶ Los medianos tenían entre 50 y 10 000 maravedí y los bajos menos de 10 000. La pobreza de los últimos era la llamada pobreza fiscal, es decir, un nivel de vida que no permite pagar regularmente el pecho; cfr. *Andalucía en torno...*, p. 154-155.

¹⁷ Vid. J. Edwards, *Las peculiaridades económicas de la Andalucía bajomedieval: el caso de Córdoba*, CHMAN, Sevilla, 1982, p. 127-128.

¹⁸ En el siglo XIII la familia existía en unidad, pero con el tiempo del tronco mayor se iban separando algunos miembros, contribuyendo al reparto de bienes y honores. A fines del XV las cuatro ramas del linaje formaban cuatro familias diferentes. Los titulares de las Casas recibían nombres

magnate llegó a decidir durante casi cuarenta años la vida y muerte de todos los cordobeses. Su historia consistía en un abarico de luchas por el poder político en Córdoba y, en alguna ocasión, en Andalucía entera. En los años 1475-1478 don Alonso de Aguilar fue indiscutible dueño político de Córdoba, participante en las guerras civiles castellanas. El reinado poco enérgico de Enrique IV permitía que los nobles ambiciosos como el señor de Aguilar tomasen iniciativa en sus reinos, burlándose del poder regio. A la victoria en la guerra civil de Isabel la Católica, don Alonso de Aguilar, un hombre lleno de astucia y poseedor de un olfato político excepcional, no perdió nada de su poder, dirigiendo ahora sus energías hacia empresas de carácter más universal que sus anteriores querellas con parientes, entre las que jugaba papel primordial la guerra contra Granada /1482-1492/¹⁹. Durante la contienda, don Alonso apoyaba a los Reyes Católicos con sus armas y dinero, quedando héroe castellano. Murió en 1501, aplastando una revuelta de los *mudéjares granadinos*²⁰.

Su hijo y sucesor, Pedro Fernández de Córdoba II, obtuvo el título del marqués de Priego, a reconocimiento de los méritos de su padre²¹. El nuevo señor de Aguilar trataba de demostrar que se merecía plenamente el título nobiliarario e intentaba llevar la misma política del dueño de Córdoba que realizaba su padre entre 1465 y 1478. No obstante, las circunstancias en las que actuaba ya no eran las mismas que hacía treinta años. Al aprovechar un periodo de caos y deponer a unos corregidores reales de sus cargos, manteniendo preso a uno de ellos, el marqués no pudo esperar sino un castigo ejemplar. Don Fernando el Católico no perdonaba brotes semejantes y expulsó al rebelde de su reino en 1506²².

tradicionales para el linaje, añadiendo tras el nombre la cifra que significaba el lugar del titular en la historia de su Casa; cfr. M. C. Quintanilla Raso, *Nobleza y señoríos en el reino de Córdoba: la Casa de Aguilar (siglos XII al XV)*, Córdoba, 1979, p. 160, el cuadro.

¹⁹ M. C. Quintanilla cita la determinación de T. Ramírez de Arellano que dijo sobre don Alonso: "Él no era partidario más que de sí propio"; *ibid.*, p. 112.

²⁰ El 26 de mayo de 1501 don Alonso de Aguilar murió durante un audaz ataque al campo de los rebeldes musulmanes; cfr. *Nobleza y...*, p. 143-144. Un buen punto de referencia es también el libro de F. Pérez de Sevilla y Ayala, *La muerte de don Alonso de Aguilar. Historia y romance*, Madrid, 1983.

²¹ La suposición es muy verosímil dado que el hijo de don Alonso recibió el título nada más pasar unos meses desde la muerte de su padre. Años después, a este primero la Casa obtuvo otro título hereditario, el de los condes de Feria; cfr. *Nobleza y...*, pp. 147 y 157.

²² El marqués de Priego tuvo suerte, de todas formas. Los que le acompañaban en la revuelta fueron castigados de la pena de muerte, corte de un pie bien de una exposición pública en condiciones humillantes. El marqués, al haber sido expulsado, escribió varias veces a la hija del rey, doña Juana, explicando causas de su conducta en 1506, lo cual pudo haber influido en la posterior anulación del castigo por Fernando el Católico, en 1510; cfr. B. Yun Casalilla, *Crisis de subsistencias y conflictividad social en Córdoba a principios del XVI*, Barcelona, 1980, p. 190, J. Edwards, *La revolte du marquis de Priego a Cordue en 1508. Un symptome des tensions d'une societe urbaine*, Melanges de la Casa de Velázquez, XII, 1976, p. 165-172, y también *Nobleza y...*, p. 151-152.

Las tres restantes ramas del poderoso linaje Fernández de Córdoba llevaban su propia política. El titular de una de ellas, el conde de Cabra, fue enemigo mortal de los de Aguilar, al igual que el *Alcaide de los Donceles*. También los señores de Montemayor no eran nada proclives a la figura del omnipotente don Alonso. Todos los titulares de las cuatro líneas poseían títulos nobiliarios. Otros linajes de nobleza titulada eran tan sólo dos: los Sotomayor y los Bocanegra-Portocarrero ²³.

Por debajo de la gran nobleza se extendían sus capas media y baja. A la primera pertenecían familias de oligarquía urbana de la capital, mientras que la baja la formaban hidalgos, que limitaban sus intereses y ámbito de actuación a la ciudad o villa propia. Los nobles de condición media y baja estaban unidos a los magnates por lazos diversos, militando, en realidad, en sus extensas clientelas. Los hidalgos formaban, a la vez, el estrato alto de los caballeros. La categoría significaba condición personal, a diferencia de la nobleza, concedida al propio interesado y sus familiares ²⁴.

La capa baja de la caballería fueron los llamados *caballeros de cuantía* o *de premia*. Su nombre se debían a una cuantía de bienes exigida de los que aspiraban entrar en el grupo. A diferencia de la nobleza, los *caballeros de cuantía* se reclutaban del tercer estado y eran gentes de diversa profesión: financieros, artesanos, campesinos ricos o mercaderes. Su pertenencia al grupo de los *bellatores* era efímera y dependía de las condiciones bélicas en el reino ²⁵.

Los *bellatores* más espiritualizados lo eran miembros de las Órdenes Militares. A fines de la Edad Media su presencia en el reino de Córdoba constituía un débil recuerdo de los tiempos de la reconquista. La única Orden Militar, la de Calatrava, acababa de perder la disputa por algunas villas importantes y a principios del XVI su estado de posesión no significaba más que tan sólo un señorío que se extendía sobre el 2.9% del territorio del reino y abarcaba 0.9% de su población ²⁶.

La nobleza cordobesa fundaba su existencia sobre la institución del linaje. Sus miembros se identificaban por el arma propio y la persona del titular. Sus rentas

23 El titular de la Casa de Baena y Cabra fue conde de Cabra desde 1455, el de la de Montemayor y Alcaudete, conde de Alcaudete desde 1529 y el *Alcaide de los Donceles* era marqués de Comares desde 1512; vid. *ibid.*, pp.112, 166 y 175. Por su parte, el titular del linaje Sotomayor era conde de Belalcázar y el de Portocarrero conde de Palma del Río; *Andalucía en torno...*, p. 112-114.

24 Cfr. *ibid.*, p. 134.

25 Durante la guerra de Granada, por ejemplo, a la caballería popular pertenecían casi todos los habitantes de la zona fronteriza; vid. *Crisis de subsistencias...*, p. 98-100. Por lo que se refiere a la caballería y sus relaciones con otros grupos véanse M. C. Quintanilla Raso, *La caballería cordobesa a finales de la edad media*, Hommage a Profeseur Jacques Heers, Paris, 1994, p. 121-131.

26 Era la villa de Villafranca con su entorno. Además de ella, la Orden de Calatrava poseía algunos bienes urbanos en Córdoba; cfr. M. C. Quintanilla Raso, *Villafranca, una encomienda calatrava en Córdoba*, HID, Sevilla, 1979, p. 281-308.

provenían, sobre todo, de la explotación agraria de sus señoríos, pero hubo no pocos de los magnates o hidalgos que vinculaban sus intereses con el comercio o artesanía, estableciendo incluso monopolios ²⁷. La tierra seguía, empero, siempre el sector más importante en la política económica de los nobles, llevando con el tiempo al desarrollo de la práctica de crear mayorazgos para los principales herederos, a fin de evitar el reparto menudo de las fortunas.

En la vida cordobesa del tránsito de los siglos XV-XVI se imprimía un fuerte matiz cristiano, lo que les colocaba a los miembros de la Iglesia en la misma fila con los *bellatores*. Por lo demás, había un respaldo mutuo entre los dos grupos. La organización eclesiástica cordobesa era bastante robusta. El obispado, existente desde 1237, se dividía en tres arcedianatos —Córdoba, Pedroche y Castro del Río— y aquéllos abarcaban en su ámbito un total de más de cien parroquias ²⁸. Los obispos habían sido siendo elegidos a partir de 1238 y entre 1476 y 1516 había ocho dignatarios que tenían el honor de ejercer esta función ²⁹. El cabildo catedralicio, con una mesa apartada de la episcopal, contaba con varios funcionarios, desde el deán y arcedianos, hasta cnónigos y racioneros.

Tanto el obispo como el cabildo catedralicio solían ser propietarios de diversas fincas rústicas, castillos, molinos, etc. recibidos mediante mercedes reales y mandas pías. Entre los componentes de su renta, la principal fuente de ingresos la era el diezmo eclesiástico ³⁰. Los clérigos gozaban, además, de algunos privilegios económicos, lo cual provocaba, a veces, protestas por parte de los comerciantes seculares ³¹. El reparto de la renta contribuía, por su desigualdad, a la diversificación interna de los eclesiásticos. Al lado de los más altos dignatarios, cuya riqueza y el modo de manifestarla apenas distaban de las "cortes" en torno a los magnates, existían modestos curas encerrados en sus respectivas parroquias.

27 Dos de los nobles de la capital, Egas Venegas y Alfonso de Aguayo, disponían juntos del monopolio sobre las almonas, concedido por la Corona; *Andalucía en torno...*, p. 53.

28 En 1506 hubo un intento de ampliar la cifra de arcedianatos, creando un nuevo en Palma del Río. El proyecto gozaba del respaldo del Pontífice, pero al fin no se realizó; cfr. M. Nieto Cumplido, *Historia...*, p. 216 y también, para obtener un panorama de la Iglesia cordobesa ver I. Sanz Sancho, *La Iglesia y el obispado de Córdoba en la baja Edad Media (1236-1426)*, Madrid, 1989, 2 vols.

29 Cfr. la lista de obispos presentada por M. Nieto Cumplido, *Historia...*, p. 216-217. El mismo autor amplía sus conclusiones en otro libro M. Nieto Cumplido, *La elección de obispos de Córdoba en la baja Edad Media*, Andalucía Medieval. Nuevos estudios, Córdoba, 1979, p. 73-103.

30 El diezmo comprendía el 10% de la global producción del reino. En realidad, 80% del diezmo se refería a los cereales, siendo vino y aceite el 20% complementario. ²/₃ partes del diezmo quedaba en manos de la Corona, por constituir las llamadas *tercias reales*, lo que aprobaba el papa; E. Cabrera Muñoz, *Renta episcopal y producción agraria en el obispado de Córdoba en 1510*, CHAN, Córdoba, I, p. 397-412.

31 Los curas podían, por ejemplo, vender los productos de las tierras eclesiásticas sin haberlos sometido al pago de la alcabala; *Andalucía en torno...*, p. 201-202.

Las órdenes religiosas también tenían larga tradición. Hasta 1510 se erigieron cuarenta conventos, casi por mitades masculinos y femeninos, entre los cuales predominaban franciscanos, Predicadores y clarisas ³². Los conventos cordobeses gozaban, en ocasiones, de propiedades rurales y urbanas, pero su renta fue bastante menor que la del cabildo u obispo. También entre monasterios se mantenían unas diferencias internas, siendo, en general, los más antiguos más ricos que los recientes, a veces en borde de la pobreza ³³.

Las órdenes femeninas tenían su base ocasional en algunos grupos de mujeres devotas como las *emparedadas* o las *beatas*. Estos grupos nacían a la iniciativa de personas que se decidían pasar la vida en clausura, rezando y dedicándose a labores manuales, sin voto i hábito propio ³⁴. En principio, las *beatas* no gozaban del respaldo monástico, siendo considerada su actividad mal orientada. Con el tiempo, empero, al tener que enfrentarse las órdenes a una reforma a la que no todas estaban capaces de adaptarse, los *beaterios* solían ser convertidos en monasterios, haciendo monjas de sus habitantes y apoyando el movimiento conventual femenino ³⁵.

Al contrario de todas estas formas de la vida comunitaria, los ermitaños preferían soledad o una compañía temporal y limitada. El eremitismo en su estado más puro fue realizado en territorios poco accesibles, sobre todo en la Sierra Morena. Los ermitaños cumplían en la sociedad cordobesa la función de guías y protectores de los caminantes.

La organización religiosa estaba fuertemente ligada a la vida de la sociedad laica, determinando su ritmo. Los monarcas se daban cuenta de la influencia y prestigio de los cuales gozaban los altos eclesiásticos. La disputa medieval por el Patronato Real sobre la Iglesia concluyó ya después de la muerte de don Fernando el Católico, habiendo sido su esposa la persona más comprometida con ella ³⁶. Los Reyes Católicos trataban de proveer las sedes episcopales con sus hombres de confianza. En Córdoba, los cuatro colaboradores regios se mantuvieron en sus puestos por más tiempo que los otros cuatro prelados, menos ligados a la causa real. Pese a la tendencia de promover el acceso al cargo para el terecr estado, entre 1238 y 1512 tan sólo un prelado no provenía de la nobleza

32 En los años 1478-1510 se levantaron quince monasterios, cinco masculinos y diez femeninos; vid. la tabla de la fundación conventual de los siglos XIII-XV en M. Nieto Cumplido, *Historia...*, p. 223-225.

33 A nivel regional, había conventos con una renta millonaria y, en el otro polo, otros cuyos ingresos anuales alcanzaban cantidad equivalente al salario de un artesano (7 000 mrs.); *Andalucía en torno...*, p. 198-199.

34 En otras partes de Europa, un fenómeno parecido, aunque bastente anterior, representaban las *beguinas*; M. Nieto Cumplido, *Historia...*, p. 225-226.

35 Cfr. *ibid.*, p. 225 y *Andalucía en torno...*, p. 194.

36 El Patronato Real fue concedido a Carlos V, como primero de los monarcas españoles, en 1523; M. Nieto Cumplido, *Historia...*, p. 217.

local ³⁷. Una situación pareja se daba entre los miembros del cabildo catedralicio, encargados de la organización de grandes fiestas y el servicio litúrgico.

Mucho alcance tenía en Córdoba la religiosidad popular. A fines de la Edad Media existían aquí más de ochenta cofradías ³⁸. El fenómeno era específicamente castellano y andaluz. El carácter de esas cofradías distaba algo de las penitenciales de la Semana Santa, existentes hasta hoy, cuyo desarrollo sucedería en el XVI ³⁹. Las cofradías medievales cordobesas eran, sobre todo, asistenciales, hospitalarias, militares, de caridad y de enterramiento. Poseían sus propios estatutos y sus miembros se reclutaban de distintos círculos profesionales, siempre dentro de un barrio determinado. Las cofradías profesionales constituían en este caso la única excepción ⁴⁰.

Las cofradías dependían de la caridad de donantes, conciudadanos ricos, y contaban con limosnas o, en casos particulares, bienes patrimoniales. Esos bastaban para cubrir los gastos derivados de la organización de la fiesta del patrón, una comida común de confraternidad y el mantenimiento de hospitales, instituciones al laedo de la mayoría de las cofradías ⁴¹.

Dentro del grupo de los *laboratores* permanecían el común urbano y campesinos. Las categorías no eran demasiado claras debido a que en el reino de Córdoba faltaba una frontera clara entre el campo y la ciudad. La situación quedaba confundida por el carácter rural de algunos núcleos de población importantes, como Baena con sus 7 000 habitantes, así como por actividades no campesinas de algunos vecinos de las villas ⁴².

Simplificando el panorama, la inmensa mayoría del *común* urbano se concentraba en la capital del reino. Su contenido se repartía por tres capas. A la más alta pertenecían mercaderes, comerciantes, financieros y orfebres. En la mitad se colocaban artesanos, letrados, pequeños comerciantes, agentes del fisco, todos ellos llamados *medianos*. La parte más baja del grupo estaba compuesta por pequeños artesanos, asalariados o personas de profesión libre. A este estrato pertenecían muchos criados y criadas. Los varones se dirigían a casas ajenas para ser aprendices en talleres y obteniendo una profesión, mientras que para las

37 Se llamaba Tello de Buendía y era obispo en los años 1483-1484; *Ibidem*.

38 Es conocida la noticia sobre 83 cofradías, pero se supone un número más elevado; cfr. *ibid.*, p. 226-230.

39 Primeras cofradías penitenciales de Semana Santa nacían en Andalucía en 1477 (la de Jesús Nazareno) y en 1497 (la de la Vera Cruz); *Andalucía en torno...*, p. 208.

40 Vid. I. Sanz Sancho, *Cofradías medievales cordobesas*, Centro de Estudios e Investigaciones sobre la Religiosidad Andaluza, Sevilla, I, 1990, p.325-337.

41 Los poseía más de la mitad de las cofradías levantadas en el último cuarto del siglo XV; M. Nieto Cumplido, *Historia...*, p.229-230 (la tabla).

42 *Andalucía en torno...*, pp.49-51 y 150-151.

mozas el servicio doméstico fuera una ocasión para conseguir reunir un dote que les permitiera casarse y, a lo mejor, avanzar en la jerarquía social ⁴³.

Por su parte, el campesinado era el grupo más nutrido dentro de la sociedad cordobesa, proporcionando más del 80% de la población del reino ⁴⁴. La categoría de campesinos tenía dos principales matices profesionales —agricultores y ganaderos. Los primeros, en general, no poseían tierra, la cual se hallaba en manos de nobles, Iglesia o incluso artesanos ⁴⁵. De modo que la gran parte de los labradores eran arrendatarios de la tierra que cultivaban. En el panorama de las formas predominaba el subarriendo y aparcería, aunque hubo también contratos individuales, que no solían ya ser vitalicios, como antes, sino de 3 a 12 años ⁴⁶. Tampoco faltaban en el campo los destajeros, trabajadores asalariados o jornaleros, cuya mayor parte se dedicaba a la siega y recolección. La masa del proletariado agrícola era notable y crecía a causa del incremento demográfico y periodos de mala cosecha.

También entre ganaderos predominaban arrendatarios. Los ganados pertenecían a los aristócratas locales que empleaban a ganaderos y pastores. En el reino de Córdoba tenía sus intereses la poderosa Mesta castellana, pero éstos siempre tuvieron que ceder paso a los de las mestas locales. Entre las ciudades cordobesas se establecían hermandades intermunicipales que protegían los intereses de los propios ⁴⁷. Los ganaderos a menudo entraban en conflicto con los agricultores, siempre siendo los primeros la parte privilegiada. Cabe añadir que un mismo campesino pudo ser agricultor y ganadero.

El campesinado, junto con el *común* urbano, fue el elemento social más importante en cuanto a su aportación demográfica. Estos dos sectores, militantes del mismo estamento, sin entrar en la gran escena política, participaban en el desarrollo del reino a veces más efectivamente que los nobles o eclesiásticos.

43 Las muchachas solían permanecer en casas de sus amos hasta los veinte años de edad, habiendo abandonado sus casas muy temprano. Es conocido un caso de una criada de cinco años [sic]; cfr. el buen trabajo de G. Lora Serrano, *El servicio doméstico en Córdoba a fines de la Edad Media*, CHMAN, Jaén, 1984, p.237-246 en el cual su autora dibuja varios aspectos de la situación de las personas sirvientes.

44 La cifra debía de ser similar para toda la región andaluza; *Andalucía en torno...*, p. 147-148.

45 Los artesanos cordobeses constituían el 32% de los propietarios de las viñas. Estas propiedades les servían para mejorar la economía familiar bien para cederlas en arriendo; E. Cabrera Muñoz, *El campesinado y los sistemas de propiedad y tenencia de la tierra en la Campiña de Córdoba durante el siglo XV*, CHMAN, Jaén, 1984, p. 182-185. El fenómeno era parecido en los restantes reinos andaluces; J. Rodríguez Molina, *Los no privilegiados de Jaén*, CHMAN, 1984, p. 142.

46 Las enfiteusis se mantenían tan sólo en propiedades eclesiásticas, tradicionales, mientras que los señores feudales como los municipios estaban ya orientados a unas formas más acordes con la mentalidad "capitalista"; cfr. *ibid.*, 188-195.

47 Así ocurrió, por ejemplo, entre Aguilar y Montilla, y también en la Sierra (Siete Villas de los Pedroches); *Andalucía en torno...*, p. 34-39.

Al margen de la sociedad permanecía un grupo, no muy pequeño, de personas destinadas a ocupar este lugar debido a su pobreza, avanzada edad, mal estado de salud o profesión. Los llamados pobres eran ancianos, a menudo enfermos o inválidos, rechazados por sus familias o carecientes de ellas, cuya vida dependía de la caridad de sus conciudadanos. Al grupo de los pobres se incluían numerosas viudas, incluso las nobles, siendo un conjunto de personas enteramente marginadas de la sociedad ⁴⁸. Los desafortunados tenían su lugar en la política regia. El rey enviaba a sus limosneros a que ayudasen a los mendigos y, ocasionalmente, concedía privilegios fiscales a los inválidos. Todo ello, empero, se realizaba a poca escala, así que quedaba un ancho campo de actuación a la propia sociedad. Ésta no tardaba en apoyar a los más necesitados, fundando hospitales que eran, sobre todo, lugares de hospedaje, pero a veces también verdaderos centros médicos ⁴⁹. A principios del XVI hubo en Córdoba más de treinta hospitales, que se mantenían gracias a las donaciones de vecinos ricos. También en otras ciudades la práctica de la caridad se desarrollaba muy bien, lo que hacía de Córdoba el reino "cabeza de la lucha contra el dolor y la enfermedad en la España bajomedieval" ⁵⁰.

La otra faz del margen social era un tanto más oscura. La actividad de prostitutas y delincuentes fue un motivo permanente de preocupación por parte de las autoridades municipales cordobesas. Para controlar la prostitución, se levantó una mancebía pública, con servicio médico y vigilancia por parte de inspectores ⁵¹. Por su parte, los delincuentes, ladrones, holgazanes y vagamundos, desarrollaban sus actividades con bastante libertad en los tiempos anteriores al reinado de los Reyes Católicos. Los enérgicos monarcas trataban de limitar la delincuencia, entre otros la de los bandoleros, pero el número de malhechores crecía y una parte de ellos vivía incluso al amparo de los nobles que solían utilizarlos en sus acciones secretas ⁵².

48 Cfr. C. Segura Graiño, *La mujer como grupo no privilegiado en la sociedad andaluza bajomedieval*, CHMAN, Jaén, 1984, p. 227-236.

49 Algunos de ellos se dedicaban a curar determinadas enfermedades, como, por ejemplo, las bubas, o sea enfermedades venéricas, o mentales; J. M. Cuenca Toribio, *Historia de Córdoba*, Córdoba, 1993, p. 68.

50 *Ibid.*, p. 69. Para ver la situación en otras ciudades, J. M. Escobar Camacho, *La práctica de la caridad en Palma del Río*, CHMAN, Jaén, 1984, pp. 355 y sigs.

51 La mancebía cordobesa se situaba en la calle del Potro, al lado de la famosa Plaza del mismo nombre, lugar preferido de encuentros para todo el margen social capitalino, inmortalizado en las obras de artistas del Siglo de Oro, como Murillo; J.M.Escobar Camacho, *La mancebía de Córdoba*, CHMAN, Jaén, 1984, p. 279-289.

52 Vid. *Andalucía en torno...*, p. 174-175. Algunas noticias presenta también F.Mazo Romero, *Tensiones sociales en el municipio cordobés en la primera mitad del siglo XV*, CHAN, Córdoba, II, 1978, p. 91-93.

Los ex-dueños de Córdoba, musulmanes, habían constituido tras la reconquista una minoría. A fines del XV en todo el reino no hubo más que un mil *mudéjares*, repartidos en tres grandes *aljamas*: la de Palma del Río, Priego y la *morería* en la capital, además de grupos más reducidos en otras localidades ⁵³. También los judíos, vueltos al reino junto con la reconquista, representaban una minoría escasa de similar tamaño. La principal *judería* se colocaba en la capital y era la segunda de importancia en la región ⁵⁴.

Las dos minorías confesionales habitaban en *aljamas* propias, con el tiempo cerradas, y su vida era marcada por numerosísimas prohibiciones legales ⁵⁵. La política regia consiguió marginar a los musulmanes y judíos cordobeses de la sociedad cristiana, haciéndoles sufrir una miseria poco habitual para el común. Los *mudéjares* solían ser artesanos o labradores y los judíos, comunidad evidentemente urbana, pequeños comerciantes o artesanos. Para todos ellos se cerraban las filas de gremios y cofradías profesionales, aunque obtuvieran calificaciones iguales a las de los cristianos ⁵⁶.

Para los *diversi* no hubo lugar en la visión unificadora de España. Los *mudéjares* y judíos tenían que elegir el bautizo o la expulsión. Los primeros optaron en 1502 por la conversión al Cristianismo, mientras que para los otros, expulsados de Córdoba en 1485 y de la Península en 1492, la tradición resultó más cara que los lazos con la tierra natal ⁵⁷.

Los judíos que decidieron marcharse en 1485 fueron los más fieles a la fe de sus antepasados. Una buena parte, empero, había elegido antes el bautizo que les parecía asegurar su permanencia en Córdoba. Las conversiones empezaron en 1391, después de un estallido violento del antisemitismo y el robo de la *judera* capitalina ⁵⁸. A partir de entonces hasta el último cuarto del siglo XV los judíos,

53 La más vieja era la *aljama* en Palma, que era a la vez más numerosa, contando con unas 550 personas. Es comprobada también la existencia de grupos musulmanes en Cañete de las Torres y Aguilar; M. A. Ladero Quesada, *Los mudéjares de Castilla y otros estudios de historia medieval andaluza*, Granada, 1989, p. 39, así como *Nobleza y...*, p. 228, sobre la *aljama* prieguense y *En torno a...*, p. 189, sobre la *morería* cordobesa.

54 La primera era la sevillana. La *judería* cordobesa sufrió en el año 1391 un gran decaimiento; M. Nieto Cumplido, *Historia...*, p. 187-188.

55 Las prohibiciones, nacidas en Cortes, sínodos o reuniones municipales, se referían al vestido, alimento, relaciones con cristianos, utilización de tiendas, edificios públicos, fisco, justicia, etc.; *Los mudéjares...*, pp. 51 y 62-80.

56 Cfr. *ibid.*, p. 77-78, y también en *Andalucía en torno...*, p. 51-53.

57 M. A. Ladero Quesada, *Judeoconversos andaluces en el siglo XV*, CHMA, Jaén, 1984, p. 33-34 y M. A. Bravo, *Los Reyes Católicos y los judíos andaluces /1474-1492/*, Granada, 1989. El texto de las pragmáticas se encuentra, entre otros, en *Los mudéjares...*, p. 127-130 y F. Gil Ayuso, *Noticias bibliográficas de textos y disposiciones legales de los reinos de Castilla impresos en los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1935, pp. 378-380 y 403-404.

58 Véanse las circunstancias del fenómeno en la región en I. Montes Romero-Camacho, *Antisemitismo sevillano en la baja Edad Media: el pogrom de 1391*, CHMA, Jaén, 1984, p. 57-75.

ahora *conversos*, cordobeses habían sabido recuperar sus fortunas e influencia social, siendo fundamento de los *medianos* en la capital ⁵⁹. No obstante, en 1473 una revuelta anticonversa demostró que su asimilación no sería nada fácil ⁶⁰. Bastantes *conversos* huyeron de Córdoba y del reino, para volver, la mayoría, pasados unos años. La secuela más importante de la revuelta fue su expulsión de oficios públicos. La revuelta fue, como casi siempre, provocada con ocasión de la lucha política de bandos nobiliarios, de cuyo motivo oficial servía el fondo religioso ⁶¹. El estallido de 1473 anunciaba el triste periodo que iba a llegar con la aparición de la Inquisición.

Los *judeoconversos* cordobeses fueron un grupo urbano, al igual que los judíos. Su número rondaba 15 mil personas. Estaban presentes en casi todos los barrios de la capital, agrupándose con preferencia en las de la viva actividad mercantil. Sus profesiones eran las mismas que las de los *cristianos viejos*, con excepción de actividades campesinas y servicios públicos, tras 1473 ⁶². Los *cristianos nuevos*, como se llamaba a los *conversos*, no formaban un estado ni clase social. Formalmente, eran vecinos iguales que los demás cristianos. Seguían, empero, algunas prácticas que les vinculaban a todos los *conversos*, siendo a lo mejor las costumbres culinarias más importantes que las religiosas ⁶³.

La Inquisición alteró la vida de muchos *cristianos nuevos*, supuestos adeptos del criptojudaismo. El Santo Oficio nació al haber observado los Reyes Católico la tensión social provocada por el problema *converso* en Córdoba y Sevilla. El Tribunal cordobés empezó a actuar en 1482, comenzando por un periodo de amnistía, tras el cual sucedieron unas decididas y enérgicas investigaciones. En los primeros años de su funcionamiento acaecieron algunos procesos famosos, sentenciados con la pena máxima ⁶⁴. La situación cambió en el último decenio del XV, con una oleada de *habilitaciones* y otras actividades que iban a recuperar a las

59 M. Nieto Cumplido, *Historia...*, p. 192-193.

60 Sobre el curso de la revuelta M. Nieto Cumplido, *La revuelta de los conversos de Córdoba en 1473*, Homenaje a Antón de Montoro, Montoro, 1977, p. 29-49.

61 Para M. A. Ladero Quesada "...es evidente [...] que hubo una conexión estrecha entre sobresaltos contra los conversos y coyunturas políticas agitadas"; *Judeoconversos andaluces...*, p. 29.

62 Cfr. A. Domínguez Ortiz, *Los judeoconversos en España y América*, Madrid, 1971, cap. II y *Judeoconversos andaluces...*, p. 46. Las collaciones preferentes de los *conversos* eran las de Santa María (la Catedral) y la de San Nicolás de la Villa; *Andalucía en torno...*, p. 160.

63 Algunas noticias ha dejado en su crónica A. Bernáldez; *Judeoconversos andaluces...*, p. 36-37.

64 El ámbito de actuación del Tribunal cordobés se extendía, a veces, hasta a Écija, Sevilla, Jaén y Málaga; M. Nieto Cumplido, *Historia...*, p.233. El auto de fe más famoso fue el del tesorero catedralino, Pedro Fernández de Alcaudete, condenado a muerte en 1484. Para conseguir un amplio panorama del Santo Oficio cordobés véanse los espléndidos trabajos de R. Gracia Boix, *Colección de documentos para la historia de la Inquisición en Córdoba*, Córdoba, 1982 y *Autos de fe y causas de la Inquisición de Córdoba*, Córdoba, 1983.

personas condenadas a la vida pública, ayudándoles en su integración social ⁶⁵. No obstante, el fin de siglo provocó unos brotes mesiánicos cuyos protagonistas eran los *conversos*, lo que volvió a endurecer la política inquisitorial ante ellos ⁶⁶. Por entonces, empero, el común de la capital ya no respaldaba al Santo Oficio como a principios de su existencia. La causa fueron los abusos y malversaciones cometidos por el inquisidor Pedro Guiral /1495-1499/.

El hombre que le sucedió, Diego Rodríguez Lucero, en vez de suavizar la situación, no escatimaba sus esfuerzos para complicarla aún. Desde 1501 realizaba sus inicuas acciones, basando en denuncias falsas y amenazando a numerosos *cristianos viejos*. El respaldo de Fernando el Católico podía producir en el inquisidor la sensación de su impunidad, pero en 1507 el pueblo se decidió castigar a Lucero, asaltando la cárcel inquisitorial. El efecto fue el encarcelamiento de Lucero por el Tribunal Supremo, su proceso y duro castigo ⁶⁷.

En 1507 los *conversos* no participaban en los tumultos en la capital como víctimas, sino como acusadores, marchando en las mismas filas con el pueblo llano, caballeros, clérigos, e incluso nobles. Fue un suceso extraño y excepcional. Por lo común, los disturbios sociales terminaban con un ataque a ellos. Su presencia servía de tapadera para sus verdaderos motivos. Las persecuciones inquisitoriales sembraron un temor tremendo y masivo entre los *conversos*, aunque el verdadero número de los condenados no sobrepasaba un 10% de la comunidad. Mayor tamaño alcanzaron las emigraciones ⁶⁸.

El funcionamiento de la Inquisición extirpó el criptojudaismo, no tan popular como querían verlo los inquisidores, pero a la vez contribuyó a la marginación social de los *cristianos nuevos*. Tampoco llegó el Santo Oficio a terminar con los conflictos sociales, lo que, una vez pasado el primer decenio de su actuación, se hizo evidente, llevando a una prueba de recuperar los daños causados. Los *conversos* en la segunda o tercera generación fueron ya verdaderos cristianos y si el problema no hubiera sido tan sobrepuesto, su integración habría podido suceder más pronto y en silencio. Las realidades de la época no se lo permitieron, sin embargo, poniendo pronto a los descendientes hebreos cara a los famosos estatutos de *limpieza de sangre*. El abanico de adversidades no podría, empero,

65 Cfr. M. A. Ladero Quesada, *Los conversos de Córdoba 1497*, El Olivo, XXIX-XXX, Córdoba, 1989, p. 187-205.

66 *Crisis de subsistencias...*, p. 228-234. La otra forma del fenómeno fue el llamado *alumbrismo*, mientras que entre las mujeres se desarrollaba el *averroísmo*; A. MacKay, *Averroistas y marginadas*, CHMAN, Jaén, 1984, p. 247-261.

67 Cfr. J. Edwards, *Trial of an Inquisitor: the dismissal of Diego Rodríguez Lucero, Inquisitor of Córdoba - 1508*, *Journal of Ecclesiastical History*, XXXVII, 1986, p. 249-250.

68 Los cronistas estiman el número de condenados a muerte en toda Castilla en 2 000 - muchos castigos se ejecutaron *in effigie* - y los habilitados en unos 15 000. Por otro lado, al menos 8 000 *conversos* cordobeses huyeron a Sevilla; cfr. *Judeoconversos andaluces...*, pp. 34-35 y 41.

precaver la deseada asimilación que aparecería, por fin, en los avatares tortuosos de esta gente.

En la Córdoba de la recta final de la Edad Media se notaba la presencia de forasteros y extranjeros. Dentro del propio reino existían enclaves territoriales forasteras —el señorío de Guadalcazar, en manos de los Benavides, y bienes cercanos a Bélmez, pertenecientes a los Carvajal, ambas familias nobles cienenses. Aparte de los andaluces, a Córdoba llegaban burgaleses, unidos con el comercio de lana, que llegaban a ser también arrendadores de impuestos, sustituyendo a los *conversos* ⁶⁹. Los vizcaínos se ocupaban del comercio del hierro, mientras que los catalanes trabajaban de canteros. Los lusos, por su parte, figuraban entre comerciantes y marineros ⁷⁰.

También los extranjeros estaban presentes en Córdoba desde hacía siglos. Los franceses y gascones habían aparecido a mediados del XIII, vendiendo paños y tejidos y viviendo en un barrio propio. Los más perceptibles siempre han sido, empero, italianos, y entre ellos, genoveses ⁷¹. Un gran linaje cordobés provenía de un almirante y aventurero genovés, Egido Bocanegra. La familia, al enlazar por vía matrimonial con el linaje lical de los Portocarrero, llegó a castellanizarse por entero.

Los Bocanegra eran un caso excepcional, siendo un verdadero fenómeno las colonias de comerciantes y artesanos genoveses. Los banqueros y grandes mercaderes, si bien llegaban a Córdoba y con ella vinculaban sus intereses, preferían establecer sus viviendas en las ciudades más dinámicas, sobre todo con acceso al mar —Sevilla, Málaga o Cádiz ⁷². Los que moraban en Córdoba, eran, en su mayoría, artesanos que formaban, al igual que en su patria italiana, los *alberghi popolari* ⁷³. De las tierras liguras procedía el mismo Cristóbal Colón, quien pasó en Córdoba los años decisivos de su vida, encontrando en esta ciudad amor y amistades ⁷⁴.

⁶⁹ Andalucía en torno..., pp. 122-123 y 164, también *Los mudéjares...*, p. 307.

⁷⁰ M. Nieto Cumplido, *Historia...*, pp. 197 y 301. La denominación "forasteros" entendía todos los habitantes de la Península, lo que llama atención a una conciencia medieval de unidad existente entre los españoles de Castilla, Aragón y Navarra, y los portugueses.

⁷¹ Según palabras de J. Heers, los liguros estaban "por todas partes"; J. Heers, *Los genoveses en la sociedad andaluza del siglo XV*, [trad.: A. Domínguez Ortiz] CHMAN, Sevilla, 1982, p. 428

⁷² El papel de Cádiz, centro del comercio norteafricano, creció bastante en los primeros decenios del XVI, cuando la ciudad portuaria llegó a ser alternativa para Sevilla en el proyecto de la *Casa de la Contratación de las Indias* (1503); J. H. Parry, *Morskie Imperium Hiszpanii*, Gdańsk, 1986, p. 40-44.

⁷³ Los *alberghi* eran una institución típica para la Génova medieval, teniendo sus dos modalidades, la noble y la popular, aplicada en Córdoba; *Los genoveses...*, p. 434-440.

⁷⁴ Cfr. *ibid.*, p. 440, también el libro de J. Manzano Manzano, *Cristóbal Colón. Siete años decisivos de su vida*, Madrid, 1989 y el artículo de M. L. Díaz-Trechuelo, *Cristóbal Colón en Córdoba*, Andalucía y América. I-Córdoba, Córdoba, 1987, p. 33-38.

Aparte de los genoveses, hubo también algunos artesanos florentinos, unos que otros banqueros napolitanos y flamencos, destinados a la escultura y orfebrería ⁷⁵.

Generalmente, la llegada de forasteros y extranjeros a Córdoba se vinculaba mayoritariamente con la economía, sobre todo, a su sector artesanal. Llama la atención la facilidad de asimilación por parte de los extranjeros, lo cual, al menos en caso de los italianos, fue una alternativa bastante frecuente. Los que, por algunas razones, no se decidieron volver a sus lugares de origen, se quedaron, integrándose en la sociedad, una vez que hubieran obtenido la *naturaleza castellana* y cambiado sus nombres. A favor de su fácil adaptación tenían tres circunstancias: no representaban ninguna amenaza, real ni inventada, al ser relativamente poco numerosos; no eran *infielos*, perteneciendo a la misma cultura occidental-europea que los cordobeses; y, por, fin, no sonaban ningún pasado indeseable.

En una situación contraria estaban los gitanos. Primeros grupos de esos viajeros eternos llegaron a Andalucía en la segunda mitad del siglo XV ⁷⁶. Los peregrinos, tomados por "egipcios" y cristianos, fueron en principio muy bien acogidos por y los que se encargaron de darles una bienvenida fueron los magnates ⁷⁷. También el pueblo llano apoyaba a los calé con generosas limosnas, pero con el tiempo cambió tanto la política tolerante de los reyes como las posturas populares frente a unos individuos que iban siendo un trastorno social. Siendo un grupo muy raro, además de dudosa fe, los gitanos se convirtieron a ojos de los cordobeses de peregrinos a vagabundos. La decadencia de sus peregrinajes coincidía con el ocaso medieval ⁷⁸. En 1499 los Reyes Católicos, convencidos de que el estilo de vida de los gitanos era peligroso para el orden público, pusieron a los viajeros entre espada y pared, haciéndoles optar entre la vida sedentaria y el destierro ⁷⁹. No se conocen las secuelas inmediatas, dimensiones de emigración ni castigos, pero una buena parte de los gitanos se quedó en las comarcas poco accesibles, sobre todo de las Sierras.

⁷⁵ M. Nieto Cumplido, *Historia...*, p. 312.

⁷⁶ Hasta hace poco se admitía la presencia de los supuestos gitanos que habían embarcado en Andalucía vía Gibraltar en torno al año 1000, lo que, a falta de testimonios verosímiles, tuvo que ser rechazado; cfr. M. Cádiz Córdoba, *El enigma de la raza gitana*, Palma de Mallorca, 1991, p. 15-21.

⁷⁷ El ejemplo fue demostrado por el mismo condestable real, don Miguel Lucas de Iranzo, quien acogió a los gitanos en sus residencias en Jaén (1462) y Andújar (1470); vid. B. Leblón, *Los gitanos de España*, Barcelona, 1987, p. 20. También merece la pena confrontar una interesante obra sobre la cultura en la corte del dignatario gienense L. Clare, *Fêtes, jeux et divertissements à la cour du connétable de Castille Miguel Lucas de Iranzo (1460-70). Les exercices physiques, La fête et l'écriture*. Théâtre de Cour. Cour-Théâtre en Espagne et en Italie (1450-1530), Université de Provence, 1987, p. 5-32.

⁷⁸ *Los gitanos...*, p. 24.

⁷⁹ El texto de la pragmática real se encuentra en F. Gil Ayuso, *Noticias bibliográficas de textos y disposiciones legales de los reinos de Castilla impresos en los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1935, p. 401-402.

Los gitanos no habían gozado de una coyuntura favorable duradera. En el mejor de los casos, pasados unos treinta años a partir del momento de su venida, se vieron como "personas non grata". Condenados, al igual que musulmanes y judíos, a la pérdida de su identidad, supieron como únicos conservar sus señas más importantes, sobreviviendo en la región y llegando a enriquecer su cultura.

Cada uno de los grupos comentados tenía su personalidad social, cosa de la que carecían los esclavos, hombres y mujeres sin nacionalidad, sin derechos y sin condición humana. La esclavitud en la Córdoba del tránsito de los siglos XV-XVI era un fenómeno natural. Existía gracias a la guerra de Granada, conquistas norteafricanas y de Canarias, al igual que a la penetración castellana en África Ecuatorial.

A fines de la Edad Media se conocían tres categorías de esclavos: negros, de Mandinga y Guinea, *loros*, de Canarias y las Indias, y blancos, del emirato granadino y Berbería⁸⁰. En el avivado y muy populoso mercado de esclavos cordobés se reunían gentes de muchas partes. Los vendedores solían ser genoveses o catalanes, mientras que los compradores sobre todo artesanos locales⁸¹. El precio medio de un esclavo equivalía a un buen animal de carga. No todos los esclavos podían tener esperanza de quedar libres. Los musulmanes esperaban el rescate o intentaban una escapada a Magreb, mientras que los canarios, tras la incorporación de sus Islas a Castilla, podían regresar o integrarse con la sociedad cordobesa. En la peor situación se encontraban los negros de Guinea, alejados a miles de kilómetros de su tierra natal, y la cosa no se daba mejor, ni mucho menos, con los indios americanos.

La sociedad cordobesa bajomedieval era una sociedad andaluza. La región meridional de Catilla llegó a fines del XV a entrar más de una vez en la gran escena europea. Los doscientos cincuenta años pasados desde el momento de la reconquista habían sido un tiempo suficiente como para los andaluces se dieran cuenta de su particularidad dentro de la Corona. La sensación de comunidad nunca fuera el andalucismo político, debido a la gran singularidad de los puntos de vista de los que poseían el poder. Si bien, una vez terminada la reconquista, en la segunda mitad del XIII, ya habían empezado a aparecer unas Hermandades

⁸⁰ Esta clasificación nos la trae G. Lora Serrano, *Notas sobre el comercio de esclavos en Córdoba a fines del siglo XV*, CHMA, Sevilla, 1982, p. 177-179.

⁸¹ Los artesanos no poseían más de un esclavo. Los nobles y eclesiásticos solían tenerlos muchos más; *Ibd.*, p.170 y de la misma autora *El servicio doméstico...*, p. 244.

regionales, su vida siempre había sido efímera. Aquellas instituciones nacían cara a la amenaza granadina y no la idea de una política común ⁸².

Andalucía gozaba de un tratamiento especial por parte de los monarcas y grandes magnates castellanos. En la segunda mitad del XV nació un interesante título, el del "virrey de Andalucía", que llegó a sobrevivir unas décadas, siendo su único titular don Alonso de Aguilar. La idea, un tanto "independentista", no les gustaba nada a los Reyes católicos, durante cuyo reinado ya no se aludía al caso ⁸³. La singularidad de Andalucía seguía siendo, no obstante, realidad clara. Córdoba tenía su lugar fijo en la historia de la región, sobresaltando en no pocas ocasiones en el panorama. Entre todas las capitales andaluzas, era, a lo mejor, la que iba a jugar en los grandes acontecimientos en torno a 1492 el papel más interesante, si bien no tan esplendoroso como Sevilla.

Desde la segunda mitad del siglo XIII Andalucía había sido nombrada Frontera, por constituir el límite entre el reino castellano y el emirato granadino y, a la vez, entre el Occidente europeo y el Oriente musulmán, hasta 1492, fecha de la caída del reino nazarí. Durante aquel tiempo, en su territorio se realizaba un "doble juego" que caracterizaba las relaciones entre las dos comunidades vecinas. Por una parte, se trataba de una guerra permanente, por otra, fue notable el grado de intercambios comerciales y, también, culturales, los últimos, por supuesto, inconscientes. En este singular "juego" participaba una sociedad específica, en cuya mentalidad la Frontera había llegado a ser, por su presencia insistente, una *idea fix*. Los andaluces eran, por lo demás, descendientes de unos caballeros y civiles que también habían vivido antaño su frontericidad.

Córdoba era el reino con un límite con Granada más reducido, respecto a Sevilla o Jaén, sin embargo, no eran los kilómetros de frontera común los que determinaban la situación. El territorio cordobés constituía un cuño metido entre sus reinos vecinos. El control sobre este cuño habría separado a Sevilla y Jaén y, por lo tanto, el reino de Córdoba tenía una gran importancia estratégica. Hubo tres zonas dentro de la estructura defensiva. A la primera pertenecían los castillos fronterizos, a la segunda algunas fortalezas y villas de la Campiña, siendo la Vega del Guadalquivir con la capital la última de ellas, más alejada de los territorios amenazados. En resumen, la estructura militar fronteriza se refería a

⁸² En la formación de las Hermandades un papel relevante, bien que a menudo destructivo, jugaban los cordobeses; M. Nieto Cumplido, *Historia...*, p. 172-173 y del mismo autor *Orígenes del regionalismo andaluz 1235-1325*, Córdoba, 1978. También es preciso leer M. A. Ladero, *Sobre la génesis medieval de la identidad andaluza*, CHMA, Córdoba, 1988, p. 758-760 y J. M. Cuenca Toribio, *Historia...*, p. 64.

⁸³ J.M.Cuenca Toribio, *Andalucía. Historia de un pueblo (...a.C.-1984)*, Madrid, 1985, p. 348-349.

toda la parte del reino situada al sur del Guadalquivir ⁸⁴. Córdoba cumplía en ella el papel principal de ciudad-base, lugar de preparación de campañas, fuente de ingresos para su financiación y base de hombres. Su importancia aumentó aún en la época de los Reyes Católicos, cuando, además, servía de residencia del cuartel general de don Fernando durante la guerra de 1482 ⁸⁵.

La intensidad de participación en la vida fronteriza se medía, entre otros, mediante el número de cautivos. Entre las villas que más sufrieron en este aspecto en la segunda mitad del siglo XV figuraban Baena, Lucena, Priego, Montilla y La Rambla, localidades cercanas a la línea fronteriza, bien núcleos de población importantes. Por su parte, la ciudad musulmana que más cautivos proporcionó al reino cordobés era Málaga ⁸⁶. Las cifras de los presos había sido similar por ambos lados, hasta la contienda decisiva con el emirato, cuando el número de cautivos *moros* se puso bastante mayor. Elevados precios, exigidos en concepto del rescate, hacían del cautiverio un buen negocio, ocupándose de la liberación de rehenes las cofradías especializadas ⁸⁷.

Por su parte, el intercambio comercial se realizaba en los llamados *puertos*. Los cordobeses acudían a *puertos* en Alcalá la Real, Lucena, Priego y Antequera. Entre las mercadurías más populares figuraban ganado y paños, por parte cristiana, y seda, pescado, frutas y dulces, por la musulmana ⁸⁸. El tráfico de esos productos fue bastante beneficioso pero tampoco faltaban los que preferían pasar por alto los impuestos, dedicándose al contrabando, a veces con respaldo de autoridades municipales.

La situación fronteriza de Córdoba provocaba el surgimiento de algunas instituciones específicas, como el Caudillo Mayor de la Frontera o Alcalde entre moros y cristianos. Aparecían también personajes típicos, como *almogávares* y *adalides* o los llamados *homicianos* –delincuentes voluntarios para el servicio en fortalezas fronterizas.

La vecindad con un país enemigo más débil establecía ante los cordobeses unas perspectivas nuevas, dados los planes de los Reyes Católicos. En primer término, la conquista y colonización del emirato provocaron unas emigraciones de grado notabl y también contribuyeron al incremento de las fortunas de los

⁸⁴ Cfr. M.García Fernández, *La defensa de la frontera de Granada en el reinado de Alfonso XI de Castilla 1312-1350*, CHMAN, Almería, 1988, p. 40-44 y M. C. Quintanilla Raso, *Acerca de las fortalezas andaluzas en la frontera granadina durante el siglo XV*, *ibid.*, pp.262 y sigs.

⁸⁵ Cristóbal Colón en..., p.33.

⁸⁶ E. Cabrera Muñoz, *Cautivos cristianos en el reino de Granada en la segunda mitad del siglo XV*, CHMAN, Almería, 1988, p. 228-231 y *Notas sobre el comercio...*, p. 185.

⁸⁷ En Córdoba actuaban cofradías hasta de Burgos, atraídas por el sentido "confesional" de la contienda; *ibid.*, pp. 228 y 233-234.

⁸⁸ Algunos autores no cuentan con Lucena tras 1439; *Andalucía en torno...*, p.57. Hubo productos vedados, como armas, oro, plata o caballos; *Ibidem*.

magnates cordobeses. Todos los titulares del linaje Fernández de Córdoba entraron en posesión de algunas tierras granadinas, malagueñas o almerienses, una vez concluida la conquista ⁸⁹. Aparte de ello, las circunstancias de los últimos dos decenios del XV influían a ligeras modificaciones en la estructura social en Córdoba, siendo los tiempos de la guerra de Granada un periodo de la ampliación rápida de la caballería popular y los posteriores, de una todavía más rápida reducción de su contenido.

La Frontera era una realidad insistente en las mentes cordobesas del ocaso medieval. Las realidades en las que había permanecido la sociedad dejaron una profunda huella en su modo de pensar, forma de ser y el propio sistema de valores. Los cordobeses, “[...] cuando les falte la frontera con motivo de la toma de Granada, llevaron el espíritu fronterizo al Norte de África a partir de la conquista de Mazalquivir y de Orán (1505-09)” ⁹⁰. Y aún más lejos, los ideales de conquista y colonización aplicados en el Nuevo Mundo, tras una prueba general en Canarias, convirtieron a Córdoba en un territorio con frontera marítima.

La especificidad de Andalucía dentro de la Corona de Castilla se expresaba, entre otros, mediante el predominio social de las aristocracias, fenómeno que en ninguna de las restantes regiones alcanzó las dimensiones parecidas a las del Mediodía peninsular.

Había tres fundamentos en los que fundaban su importancia los aristócratas cordobeses de los fines del XV: participación en acciones militares, propiedad territorial y presencia en los consejos municipales ⁹¹.

En el plano de las primeras destacaba la guerra de Granada que ofrecía a los nobles cordobeses la primera oportunidad de “recuperar el papel de los primeros colaboradores de la monarquía”, tan desviado en los últimos años de guerras civiles ⁹². Al mismo tiempo, fue la última posibilidad de confirmar el papel de los *bellatores* en la Península, ya que las siguientes pruebas ya se realizarían en tierras ultramarinas. En lo que se refiere a la propiedad territorial, los señoríos de la nobleza cordobesa proporcionaban el 37.4% del territorio del reino ⁹³. Junto con la llegada de los Reyes Católicos terminó el proceso del crecimiento señorial interior en el reino cordobés. El último aspecto del predominio aristocrático pertenecía al ámbito político. Los magnates ocupaban los cargos más altos en el consejo, siendo los *veinticuatro*s y jurados – miembros del mismo – sus clientes, nobles medios o

89 Don Alonso de Aguilar recibió Montefrío (Granada), el conde de Cabra Canillas de Aceituna, Arches y Corumbela (Málaga), el señor de Montemayor Somontín y Fines (Almería) y el *Alcaide de los Donceles Comares* (Granada); *Nobleza y...*, pp. 140, 181, 166 y 170, respectivamente.

90 M. Nieto Cumplido, *Historia...*, p. 173.

91 Antes de 1478 había existido un cuarto fundamento, es decir la participación en las guerras civiles castellanas; *ibid.*, p. 199.

92 *Andalucía en torno...*, p. 273.

93 *Tierras realengas...*, p. 300.

hidalgos. La dependencia de los últimos respecto a los magnates no distaba mucho del sistema de vasallaje, por haber diversos lazos que unían los dos grupos. En tiempos de caos político en Castilla, en Córdoba se fundaban bandos nobiliarios, siendo los dos más famosos los de los señores de Aguilar y los condes de Cabra ⁹⁴.

La época referida introducía novedades importantes que parecían propiciar alteraciones del sistema de relaciones sociales. El gran comercio hubiera podido resaltar al grupo burgués si sus miembros no hubiesen sido forasteros – sin palabra política – o *conversos*. El comercio, además, seguía siendo controlado por la nobleza que era la que más se beneficiaba de su desarrollo. Las esperanzas que para algunos habían despertado las personas de los Reyes Católicos, se hundieron pronto. Los monarcas, al poner equilibrio entre nobleza y poder real, no pensaban en limitar el poder nobiliario, sino en aprovecharlo en su servicio. Ellos mismo, por lo demás, pertenecían del mismo mundo feudal y no habían vencido en la guerra civil sino con el respaldo aristocrático.

Tampoco las mentalidades populares estaban proclives a expresarse en contra del predominio nobiliario. La imagen de caballeros luchadores por la fe que aparecía en los romances fronterizos imprimía un fuerte sello en las mentes del pueblo. Por último, los mismos nobles tenían una buena conciencia estatal, que se dejaba observar en momentos de nefrentamientos con un poder ajeno. La nobleza cordobesa fue considerada la más “pura” en Castilla, lo que se convirtió aún en el XV en un “goticismo”, más imaginado que efectivo ⁹⁵. Sea como fuere, el “goticismo” cordobés fue un claro síntoma de un predominio aristocrático en auge.

La dialéctica social tenía a menudo la oportunidad de expresarse durante periodos de crisis, fue su cara negra. En los años 1503-08 Andalucía y Córdoba pasaban una grave y polifacética crisis que resultó catalizador para las tensiones sociales acumuladas a lo largo de varios años.

En el campo, las más frecuentes eran *debates* y roturaciones entre los campesinos de villas vecinas. El campesinado cordobés tenía horizontes muy limitados, lo que facilitaba este tipo de caonflictos. Muchas veces ocurrían también usurpaciones de tierra por los nobles que a menudo rivalizaban entre sí. La enemistad de dos señores se reflejaba a través de las luchas de campesinos de sus villas. El antagonismo señor-campesinos no tuvo muchas ocasiones de surgir, debido tanto a la falta de efectividad de consejos rurales como de escasa conciencia y un “espíritu conformista” que caracterizaban a los labradores

⁹⁴ Vid. J. L. del Pino García, *El consejo de Córdoba a fines de la Edad Media*, HID, Sevilla, 1993, XX, pp.-358-363 y *Andalucía en torno...*, p. 141.

⁹⁵ Cfr. J. M. Cuenca Toribio, *Historia...*, pp. 54 y 94.

cordobeses ⁹⁶. A veces los conflictos rurales los provocaban aldeas que se oponían a la capital pero lo que hay que resaltar en todos esos casos, fue una pluralidad de causas de los conflictos rurales. Ninguno de ellos puede explicarse de un sólo modo ⁹⁷.

Tampoco los artesanos de la capital tenían conciencia de clase de indentidad, enfrentándose unos a otros durante la crisis. El hambre que sucedió tras malas cosechas provocaba en la ciudad algunos disturbios, a lo que se unía la protesta ante elevados impuestos. Los oligarcas locales supieron encuadrar el descontento popular en una corriente que, hasta julio de 1506, desembocó en unos ataques a arrendadores y recaudadores ⁹⁸.

En 1504, una vez muerta Isabel la Católica, a la crisis económica y demográfica; del hambre y peste iban a morir millares; se unió el caos político. Lo llegó a aprovechar el marqués de Priego quien, con apoyo popular, se hizo dueño de Córdoba, llevando al pueblo al asalto a la cárcel inquisitorial. Las motivaciones del magnate no eran antimonárquicas pero sonaban demasiado a las de su padre para que el rey pudiera no hacerle caso. Pasados ocho años, el marqués volvió a intentar la entrada en el poder pero, finalmente, su sucesor figuró en 1520, durante la revuelta de las Comunidades, al lado del monarca, lo cual terminó el periodo de transición política por el que pasaba Córdoba a fines de la Edad Media. La lucha de los bandos, anterior a 1478, se apagó durante el reinado conjunto de Isabel y Fernando, debido a que por entonces todas las energías iban siendo encaminadas en empresas militares castellanas. Los tumultos resurgieron tras las muertes de la reina y, después, de su marido, para terminar definitivamente cara a la amenaza por parte de las ciudades, que hizo a los nobles comprender la necesidad de su colaboración con el rey ⁹⁹.

La crisis de 1503-08 tenía un matiz más, el religioso. Las actuaciones de la Inquisición, arma política en manos de don Fernando, provocaban una complicidad de los dos aspectos dentro de la crisis. Los inquisidores, sospechando el origen *converso* de muchos nobles cordobeses, trataba de eliminar a los miembros del partido enemigo al rey aragonés ¹⁰⁰. Su participación en el ataque de 1507 fue, por tanto, un contragolpe político. La situación en los primeros años del XVI quedaba marcada por una "hipersensibilidad religiosa"

⁹⁶ *Ibid.*, p. 100. Sobre los conflictos en el campo E. Cabrera Muñoz, *Usurpación de tierras y abusos señoriales en la Sierra cordobesa durante los siglos XIV y XV*, CHMAN, Córdoba, 1978, II, p. 39-47.

⁹⁷ Cfr. *Crisis de subsistencias*, p. 167-171.

⁹⁸ Mayoría de ellos *conversos*; *ibid.*, p.184-187.

⁹⁹ *Andalucía en torno...*, p. 276.

¹⁰⁰ No pocas de las sospechas fueron acertadas, pese a todo. Por ejemplo, en las venas del mismo marqués de Priego corría sangre judía, ya que su abuelo, Juan Pacheco - marqués de Villena - era judío; *Crisis de subsistencias...*, p. 236-237.

que, recordando los brotes mesiánicos de 1499, dio salida a una tensión ¹⁰¹. Lo que los *conversos* no jugaran en aquellos hechos un papel de víctimas e debía, sobre todo, a un control absoluto de la situación por parte de la nobleza de cuya voluntad dependía la vida y muerte de los cordobeses. No fueron sino los nobles los que determinaban el pulso de las tensiones sociales del reino.

En el tránsito de los siglos XV-XVI su madurez alcanzaba en Andalucía el Renacimiento, teneindo en el humanismo su emblema más universal. Los andaluces demostraban un vivo interés por la cultura coetánea, siendo, empero, ésta destinada a llegar a un círculo de recepción bastante reducido, de eclesiásticos y nobles. Los religiosos cordobeses predominaban en el aspecto cultural más que el clero de otros reinos. Los conventos cordobeses gozaban de riquísimas colecciones de libros y la enseñanza organizada por el cabildo catedralicio representaba el nivel más alto ¹⁰². Lo que faltaba en Córdoba y en Andaluca entera, fue una verdadera Universidad que concediera títulos de graduación. Los estudiantes cordobeses viajaban a Italia y Francia, limitándose a medida que avanzaba el XV a las Universidades castellanas. En el panorama científico destacaba la estrella de Fernando de Córdoba, un gran humanista, representante de toda la ciencia cordobesa bajomedieval ¹⁰³. No abundaba en personas ilustres la literatura, al enterrar a Juan de Mena, Pero Tafur y Antón de Montoro. Los gustos artísticos de los cordobeses propiciaban el desarrollo del goticismo pero tampoco impedían la apreciación el valor de la antigua Mezquita. Los nobles representaban un nivel cultural inferior al de los religiosos, con excepciones notables ¹⁰⁴. El pueblo llano, por su parte, se dedicaba a otras modalidades culturales, reflejadas en afición por los juegos, toros o grandes fiestas.

Las fiestas religiosas eran momentos importantes en la vida de los creyentes andaluces. En 1420 había nacido en Córdoba la práctica de la *Via Crucis*, convertida en universal ¹⁰⁵. Los andaluces estaban muy ligados a la fe cristiana y sus principios. El bautizo, matrimonio y enterramiento fueron acontecimientos clave en su trayectoria terrestre. La gente se preocupaba por su destino postmortal, lo que se reflejaba en el *Ars moriendi*.

101 *Ibid.*, p.228.

102 Del mayor prestigio gozaban la Escuela Catedralicia y el Estudio General de Gramática; M. Nieto Cumplido, *Historia...*, p.274.

103 *Ibid.*, p.294. En lo concerniente a las Universidades vid. L. E. Rodríguez, S. P. Bezares, *La Universidad hispana del Renacimiento. Salamanca, El siglo de frai Luis de León. Salamanca y el Renacimiento*, Salamanca, 1991, p. 54.

104 El marqués de Priego fue propietario de una biblioteca impresionante, siendo discípulo del famoso Pedro Mártir de Anglería; M.C.Quintanilla Raso, *La biblioteca del marqués de Priego (1518)*, EEMed, Madrid, 1980, p. 347-384.

105 *Andalucía en torno...*, p. 214-215.

Junto con la fe, el Cristianismo justificaba el orden y organización sociales, al haber creado sus fundamentos teóricos y, al mismo tiempo, contribuía al aumento de la identidad popular cristiana, cara a la guerra contra los *moros* o las herejías de los *conversos*. En Córdoba, el último aspecto tuvo especial relevancia, a causa de un número elevado de descendientes judíos.

A fines del XV la Iglesia castellana se enfrentaba a una necesidad de reformas, despertando polémicas en torno a la moral del clero. En Córdoba tuvieron lugar dos sínodos, en 1494 y 1520, que se ocupaban del asunto ¹⁰⁶. Carecía de tales problemas la religiosidad popular, una muestra de la utilidad de la fe en las relaciones interpersonales. Las cofradías cordobesas llevaban en numerosidad a sus homónimas sevillanas y gienenses, tampoco el culto mariano, muy andaluz, tardaba en difundirse por el reino.

La sociedad andaluza, fronteriza, aristocrática, cristiana y renacentista presenció en 1492 lo que cambiaría la historia universal, el descubrimiento del Nuevo Mundo. Andalucía fue de todas las regiones castellanas la que vivió aquel acontecimiento más intensamente. "Entre la tercera parte y la mitad de los españoles que pasaron a América en el siglo XVI fueron andaluces" ¹⁰⁷. Este protagonismo se debía a una notable potencia económica y demográfica, formada a lo largo del siglo XV. Además, significaba una continuación de ideales bajomedievales, ya comprobada en Granada, Norte de África y Canarias.

Fue Andalucía una región a la cual su propia situación geográfica le hacía estrechar los lazos con el mar, y luego con el Océano, siendo Málaga el puerto mediterráneo más relevante y Sevilla la ciudad oceánica más emprendedora y dinámica, al menos en los primeros decenios del XVI, a nivel europeo.

Una vez establecidos los primeros contactos con las Indias, la región andaluza empezó a ir enviando ahí a sus representantes, tal vez se trataba de los hombres más activos, que conseguían conquistar nuevos territorios y disfrutar de beneficios económicos así como de una fama inmortalizadora. Aquella "primera generación" de andaluces en América —conquistadores y aventureros— solía pasar a la historia como una gente que, aparte de lograr y perder honores y riquezas, no ha hecho sino comenzar el trazado del camino común de los dos mundos. En cambio, las "generaciones" siguientes, cuyas relaciones indianas fechan de los años veinte y treinta del XVI, serían las que verdaderamente establecieran fundamentos demográficos y mentales de las nuevas sociedades americanas.

Los sucesos en torno a 1492 tuvieron un buen eco en Córdoba que ha llegado a marcar su participación en todas las superficies, si bien ésta en ningún

106 *Ibid.*, p. 212-213.

107 *Ibid.*, p. 11.

momento pudo ser comparable a la de Sevilla. En primer lugar hay que mencionar al mismo Cristóbal Colón, el cual había venido a Córdoba en 1485 para conseguir la audiencia de los Reyes Católicos pero encontró mucho más que el interés regio. El nacimiento del hijo del Descubridor, Hernando, en 1488, hizo estrechar sus vínculos sentimentales con la tierra cordobesa ¹⁰⁸.

A la "primera generación" de cordobeses en América pertenecían personajes famosos. Sebastián de Belalcázar (Moyano) y Gonzalo Ximénez de Quesada marchaban en la primera fila de descubridores y Francisco Hernández no quedaba mucho a la zaga. Como tantos aventureros, los tres cordobeses no llegaron a mantener mucho más que una sola fama, al haber gozado de riquezas y honores, terminaban su trayectoria terrestre en pobreza o desgracia ¹⁰⁹.

Por su parte, el destino de los emigrantes, cuya cifra a lo largo del XVI llegó a rondar 800, fue algo diferente ¹¹⁰. Dos mercaderes montillanos que abandonaron España en los años treinta de ese siglo encontraron en las Indias un éxito profesional, ambos tenían hijos mestizos y ambos se morirían en América. Los dos nunca se olvidaron de sus familias y tierra natal, mandando dinero que apoyaba a sus parientes, pobres de la villa y que permitió eregir una capilla en la parroquia montillana ¹¹¹.

La presencia cordobesa se notó también en el campo de la actividad evangelizadora. Ya el mismo Cristóbal Colón veía en los indígenas americanos unos candidatos para nuevos miembros de la Iglesia. Años más tarde, de la tierra que más hubiera inspirado al Descubridor, salieron dos personajes ilustres cuya obra quedaría inmortalizada en libros, como en el caso de frai Pedro de Córdoba, o en una fundación que para frai Tomás de San Martín fue la Universidad de San Marcos en Lima. Frai Pedro fue quien primero levantó su voz en defensa de los indios, siendo su actividad más serena y fiable que la de su amigo Bartolomé de las Casas ¹¹².

Hablando de las Casas, su gran opositor en el pleito sobre los indios era también cordobés. Juan Ginés de Sepúlvera representaba una postura dura y "racial", marcada por un predominio natural de unos sobre otros. No pudo encontrar mejores ejemplos fuera de su propio lugar de origen...

Después de 1492 Córdoba era un lugar de tránsito para muchos que se marchaban a Sevilla, mirada puesta al Océano. Para ellos, Córdoba fue la última parada antes de embarcar. Los relatos de propios y extraños permitían a su

108 Cfr. M. L. Díaz-Trechuelo, *El cordobés Hernando Colón, Andalucía y América*, I-Córdoba, Córdoba, 1987, p.39-43.

109 M. L. Díaz-Trechuelo, M. M. Manchado López, A. Garrido, *Conquistadores cordobeses*, *ibid.*, p. 47-64.

110 La cifra la cita A. García-Abásolo, *Dos mercaderes montillanos*, *ibid.*, p. 99-100.

111 *Ibid.*, p. 99-103.

112 M. L. Díaz-Trechuelo, *Fray Pedro de Córdoba*, *ibid.*, p.73-75.



sociedad vivir muy de cerca un fenómeno que sería primero, a nivel universal, en anunciar la Modernidad.

La sociedad del reino de Córdoba se presentó en el tránsito de siglos y épocas ante unos cambios profundos. Para que estos cambios le fueran beneficiosos, uno había de ser abierto, abierto en el sentido más popular ¹¹³. El comprobar las capacidades de apertura de la sociedad cordobesa del otoño medieval no es tarea fácil, por la multitud de significados que la palabra "abierto" posea. Una de las llaves parece encontrarse en el pensamiento del "papa de los historiadores", Fernand Braudel, un gran aficionado al Mediterráneo. Al simplificar sus teorías que, a veces, resultan algo engañosas, al esquema fundamental, aparece una realidad dividida en tres sectores: la "permanencia duradera", historia social y la llamada "historia tradicional" que en este caso no resultaría útil ¹¹⁴.

La "permanencia duradera" del reino de Córdoba tenía, y sigue teniendo, cuatro protagonistas generales: el río Guadalquivir, Sierra Morena, Campiña y Cordillera Bética. El río cumplía su función alimenticia y estética, dividiendo el reino en dos partes claras: una Sierra al norte y una Campiña al Sur. El escaso fragmento cordobés de la Cordillera Bética, llamado Sierra Sur, apenas se distinguía al sur de la Campiña.

El Guadalquivir tenía mucha importancia en la comunicación y ecenemía, siendo navegable hasta Sevilla, gracias a barcazas. Mucha importancia tenían dos vados que eran, junto con el puente en la capital, los únicos sitios de conexión entre la Sierra y Campiña ¹¹⁵.

La Sierra era una zona muy rica en vegetación, un lugar idóneo para el descanso. Tampoco faltaban aves ni animales pequeños. La explotación se centraba en la madera, siendo las riquezas minerales un tanto olvidadas o despreciadas por los cordobeses ¹¹⁶. La Sierra estaba tajada por cuatro vías de comunicación con la Meseta lo que, dada su estrechez respecto a los sectores sevillano y gienense, le hacía resaltar en la región. Por ahí entraban los ganados de la poderosa Mesta, así como las meracdurías. A fines del XV la Sierra ya no pertenecía a la Frontera, al contraste del siglo XIII. Al terminar la reconquista, perdió su papel estatégico, lo que se reflejó en una señorialización muy lenta.

113 La determinación "sociedad abierta" llegó a ser clásica, refiriéndose, empero, a otra época; cfr. K. Popper, *Open society and its enemies*, London, 1980-84.

114 F. Braudel, *Morze Czeródziemne i ówiat czeródziemnomorski w epoce Filipa II*, Gdańsk, 1976, t.I, pp.24-25 y 29-30.

115 *Andalucía en torno...*, p.57.

116 A fines del XV Córdoba tuvo que importar incluso el hierro del País Vasco; M. Nieto Complido, *Historia...*, p.258-259.

Tampoco el número de núcleos poblacionales era aquí bastante pequeño.

La Campiña poseía rasgos diferentes y un ritmo de desarrollo también distinto. En un radio de ochenta kilómetros al sur del Guadalquivir se extendía una tierra fértil, de cereales, viñas y olivares que aún no estaba del todo aprovechada ¹¹⁷. La agricultura tenía ahí, empero, un gran campo de actuación y el paisaje agrario dominaba en esta zona. En el XIII, la Campiña había sido objeto de una repoblación y señorialización más extensa que la Sierra, por razones estratégicas. A fines del XV, la cifra de sus estados señoriales llevaba tres veces a la de la parte septentrional ¹¹⁸. La Sierra Sur no constituía aquí sino un complemento, enriqueciendo el paisaje con una red de castillos fronterizos.

El principal aspecto de la influencia de la "permanencia duradera" a la sociedad cordobesa se vincula al papel que jugaba la geografía en las posibilidades comunicativas con los territorios ubicados fuera de los límites del reino. Situada en el centro de la Andalucía cristiana, Córdoba se encontraba bien comunicada con Jaén, pero sobre todo con Sevilla y Toledo. Después de la caída de Málaga en 1487, se abrió ante ella una oportunidad de aparecer en el mercado mediterráneo pero cinco años más tarde ya no era posible repetir el hecho y surgir fuertemente en el americano. Pese al predominio sevillano, los cordobeses nunca quedaron mucho a la zaga en el encuentro con el Nuevo Mundo. Córdoba pertenecía, pues, al valle del Guadalquivir que, formando un "triángulo atlántico" con cimas convencionales en Ayamonte, Algeciras y Villa del Río, constituía un espacio naturalmente orientado hacia el Océano.

La historia social, "al ritmo lento", encierra todo el conjunto de actividades de una sociedad sometida a diversas coyunturas. De la dinámica de cambios de las mismas depende el ritmo de la propia historia.

Bajo el aspecto demográfico, el siglo XV se presentaba muy bien, en contraste de la centuria anterior, periodo de las calamidades. El aumento poblacional, con auge en torno a 1500, beneficiaba más a las ciudades que experimentaban un desarrollo espectacular. El crecimiento de la población permitía que las emigraciones de *conversos* y colonos, al emirato, no hicieran daño a la sociedad. La crisis demográfica arrebató a muchos miles de cordobeses pero después volvió a notarse un crecimiento, lo que hace ver en los años 1503-08 una ruptura temporal que no cambio de coyuntura.

Una situación similar de prosperidad se daba en la economía. Durante el XV sucedía un permanente incremento de la producción agrícola y ganadería. Los mercados de lana merina prosperaban a la par de la artesanía. Para el sector secundario el otoño medieval también significaba un desarrollo notable:

117 M. Nieto Cumplido, *Córdoba en el siglo XV*, p.45.

118 Vid. *Tierras realengas...*, pp.300-303.

manufacturas textiles, industria del cuero, gremios y cofradías. Un buen nivel alcanzó la utilización de medios financieros, compatible con la creciente popularidad de bancos. Simultáneamente, sus días estelares vivía el comercio interior, realizado sobre todo durante numerosas ferias ¹¹⁹. Por lo que se refiere al exterior, el intercambio con el emirato terminó en 1492, fecha del nacimiento del nuevo mercado americano. Por esos años, Córdoba entraba en el Mediterráneo, a través de Málaga. La buena racha fue quebrada en el quinquenio de 1503-08 pero la recuperación fue mucho más rápida y efectiva que en la demografía.

Las transformaciones sociales constituían la más lenta de las parcelas de la historia social. El tránsito de los siglos XV-XVI son muy buena prueba de ello. El orden social, nacido hacía dos siglos y medio, se encontraba en auge y sus máximos defensores, nobles, no tardaban un instante en ir confirmando su predominio. La estructura de la sociedad cordobesa bajomedieval era a fines del XV un organismo maduro, con fundamentos graníticos. Las únicas transformaciones derivaban de la unificación religiosa y no eran sino desaparición de dos minorías vestigiosas.

Los cordobeses del tránsito de las épocas se caracterizaban por una despertante curiosidad de lo nuevo, visible a la hora de la aventura americana y del Renacimiento. Los contactos culturales les abrían al mundo coetáneo. Por otra parte, la mentalidad social seguía siendo muy conservadora y las aspiraciones de todos casi nunca desbordaban el régimen vigente, cerrando la puerta a posibles alteraciones. La situación política parecía igual, las capacidades de apertura existían, pero el conservadurismo de la época junto con la postura de los omnipotentes nobles la hacían extender por mucho tiempo.

En resumen, tanto la demografía como economía hacían a la sociedad cordobesa abierta, lo mismo que la situación geográfica del reino y la cultura. Por otro lado, el sistema social, junto con todo lo que implicaba su fuerte arraigo, provocaba su importante cerradura, encerrando a las mentes y frenando una imparable conversión política. Por delante de los ojos de un observador bajomedieval que se encontrase en la Córdoba de 1492 aparecería una sociedad abierta hacia fuera, acaso más exportadora que importadora (no sólo en sentido comercial), y bastante cerrada por dentro, conservadora y muy pegada a su pasado inmediato. Decidir la ventaja de uno u otro rasgo sería, a lo mejor, tratar de hacer lo imposible y, a lo que parece, inútil, aunque, eso sí, sin duda interesante...

119 Cfr. M. A. Ladero Quesada, *Las ferias de Castilla. Siglos XII al XV*, Madrid, 1994, p.64-72.